

Concepción, 30 de abril de 2026.

Referencia: APRUEBA ACTA SESION ORDINARIA N° 07 DE FECHA 08/04/2026.

CERTIFICADO N° 8988o8

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°08

Fecha: 29 de abril de 2026.

Lugar: Salón Gregorio de la Fuente, Edificio Gobierno Regional.

→ Conocida la propuesta del Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Sergio Giacaman G.

➤ Así acordó: aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 7 de fecha 08/04/2026.

➤ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 21 votos y 1 abstención.

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutoria del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 06-05-2026 11:54 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío

